

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

QUINTA COMISION
Tercera sesión
celebrada el lunes
28 de septiembre de 1992
a las 15.00 horas
Nueva York

UN LIBRARY

Documentos Oficiales

NOV 18 1992

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

UN/SA COLLECTION

Presidente: Sr. DINU (Rumania)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750,
2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.5/47/SR.3

9 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

9256763S

/.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (A/C.5/47/10; A/C.5/47/L.1)

1. El PRESIDENTE presenta el documento A/C.5/47/10, que contiene la lista de los temas asignados a la Quinta Comisión por la Asamblea General, y señala a la atención de las delegaciones que la Asamblea ha decidido agregar a dicha lista el tema titulado "Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia" (tema 145). En el documento A/C.5/47/10, el Presidente de la Asamblea destaca asimismo las recomendaciones relativas a la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del informe de la Mesa (A/47/250). El Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas subrayó que era indispensable utilizar plenamente los servicios disponibles. En lo que se refiere a la organización de las reuniones, la Mesa ha recomendado también que las sesiones que se celebren por la mañana comiencen puntualmente a las 10.00 horas; para ello se prescindirá del requisito de contar con la presencia de por lo menos una cuarta parte de los miembros, en el entendimiento de que esta recomendación no supondrá la introducción de ningún cambio permanente en las disposiciones pertinentes de los artículos 67 y 108 del reglamento. El Presidente dice que es su intención atenerse estrictamente a esas recomendaciones.

2. Con respecto a las cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas, la Asamblea ha fijado el 1° de diciembre como plazo máximo para la presentación de todos los proyectos de resolución que tengan consecuencias financieras; como práctica general, la Quinta Comisión debería considerar la posibilidad de aceptar sin debate las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las consecuencias financieras de proyectos de resolución hasta un límite de 25.000 dólares respecto de un tema determinado del programa.

3. El Presidente invita a las delegaciones a remitirse a la sección II del documento A/47/250, así como a las disposiciones de la decisión 34/401 de la Asamblea General, que se refieren a la racionalización de los procedimientos y la organización de los trabajos de la Asamblea General. Por último, con respecto a los métodos de trabajo de la Comisión, el Presidente propone que se sigan las prácticas de los últimos años, es decir: que la lista de oradores correspondiente a cada uno de los temas principales del programa se cerrará, a más tardar, 48 horas después de la presentación del tema respectivo; que los oradores harán uso de la palabra en el orden en que figuran en la lista, y que los nombres de los oradores ausentes cuando deban hacer uso de la palabra se pasarán al final de la lista de oradores de ese día; por último, que el relator podrá informar directamente a la Asamblea General de todos los temas cuyo examen haya concluido la Comisión, salvo cuando la Comisión decida incluir en su informe un resumen de los debates.

4. El Presidente dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Comisión desea proceder de esta manera.

5. Así queda acordado.

/...

(El Presidente)

6. El Presidente, refiriéndose al examen del programa de trabajo provisional, dice que éste se preparó teniendo en cuenta factores como el estado de la documentación y la distribución del volumen de trabajo en todo el período de sesiones. En el documento A/C.5/47/L.1 se dan detalles acerca del estado de la documentación destinada a la Quinta Comisión.
7. La Comisión comenzará su labor sustantiva en la sesión del 9 de octubre de 1992. En esa sesión oírás una declaración del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión sobre la crisis financiera de las Naciones Unidas (temas 106 y 107). El debate general sobre esta cuestión, que comenzará el lunes 12 de octubre, durará aproximadamente una semana. La Comisión podrá decidir ocuparse nuevamente de la cuestión de la crisis financiera cuando lo juzgue necesario. La Comisión oírás también declaraciones preliminares sobre el tema 110 (Plan de conferencias).
8. El Presidente señala que la documentación relativa al tema 102 (informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores) estará lista para el fin de semana próximo; por lo tanto, la Comisión podrá examinar la cuestión el martes 13 de octubre. En los últimos años, los temas relativos al examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (tema 103), el presupuesto por programas para el bienio (tema 104) y la planificación de programas (tema 105) se han tratado juntos en el debate general. El Presidente propone que se los agrupe también en el actual período de sesiones y que se programen las declaraciones preliminares para una fecha próxima, por ejemplo, el 16 de octubre o incluso antes. El informe de la Comisión Consultiva sobre la coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (tema 108) debería estar distribuido en la segunda semana de noviembre. El Presidente propone que las cuestiones relacionadas con la Dependencia Común de Inspección (tema 109) se examinen el 13 de noviembre, fecha en que debería estar distribuido el informe respectivo de la Comisión Consultiva. Los informes de la Dependencia Común de Inspección sobre cuestiones específicas se examinarán al mismo tiempo que los temas del programa a que se refieran.
9. Con respecto al tema 111 (Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas), en el programa de trabajo provisional se indica que el informe de la Comisión de Cuotas se presentará el 13 de octubre. Con respecto al tema 112 (Cuestiones relativas al personal), el debate general comenzará el viernes 23 de octubre y, con respecto a los temas 113 (Régimen común de las Naciones Unidas) y 114 (Régimen de pensiones), una semana más tarde.
10. Los temas relativos a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones conexas se examinan tradicionalmente a lo sumo hacia fines de noviembre. En el presente caso, el Presidente propone que se los examine a medida que se vayan distribuyendo los informes respectivos. Con respecto al tema 124 (Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz), cabe decir que sólo se dispondrá del informe de la Comisión Consultiva a mediados de noviembre. El Presidente propone que la Comisión examine el tema 145 (Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia)

/...

(El Presidente)

el 19 de octubre, dada la urgencia de la situación en Somalia. Por último, el tema 17 (Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos) se examinará lo antes posible, en el transcurso del mes de noviembre.

11. Como en los últimos días del período de sesiones habrá una actividad sumamente intensa, el Presidente insta a las delegaciones a que hagan todo lo posible por presentar sin demora sus declaraciones sobre los distintos temas del programa. A ese respecto recuerda que el Presidente de la Asamblea General ha fijado el 27 de noviembre como plazo máximo deseable para la conclusión de los trabajos de las comisiones. Aunque no estará tal vez en condiciones de terminar su labor en esa fecha, la Quinta Comisión deberá esforzarse por concluir su programa de trabajo a más tardar a principios de diciembre.

12. El Sr. INOMATA (Japón), destacando la importancia del tema 124 (Financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz), el interés general que éste suscita y la relación que existe entre la financiación de estas operaciones y la situación financiera de la Organización, propone agrupar el examen de los temas 124, 106 y 107, en la inteligencia de que los informes elaborados por la Secretaría y la Comisión Consultiva se tendrán en cuenta oportunamente. Asimismo, el orador propone que el debate sobre el tema 111 (Escala de cuotas) se celebre a principios de noviembre. Se trata de uno de los temas más delicados, que requiere negociaciones prolongadas. De acuerdo con la experiencia, si se prevé el examen de este tema para comienzos del período de sesiones, ello no supone necesariamente que la Comisión ganará tiempo.

13. El Sr. DUHALT (México) dice que el calendario provisional presentado es adecuado, pero que bien podría ser conveniente mantener la flexibilidad necesaria respecto de algunas cuestiones que deberán examinarse más tarde durante el período de sesiones. Sería deseable que esas cuestiones se examinaran una vez que se contara con la documentación respectiva, para evitar que la Comisión esté recargada de trabajo al final del período de sesiones. Con esa idea en mente, y como ha propuesto el Japón, sería atinado que se adelantara un poco la fecha del examen del tema 124, esto es, que se lo examine hacia mediados de noviembre. Por igual razón, se hace en cambio difícil aceptar la idea de aplazar el examen del tema 111 hasta fines de noviembre. En relación con los temas 106 y 107, relativos a la crisis financiera de la Organización, el representante de México quisiera saber si se deben tener en cuenta los trabajos del grupo de personalidades eminentes establecido en relación con esa cuestión, y si la Secretaría ha previsto preparar un informe o una propuesta a ese respecto, para someterla a consideración de la Quinta Comisión durante el actual período de sesiones.

14. El Sr. LUEDIG (Estonia) pregunta si es posible diferir hasta principios de noviembre el examen del tema 111 (Escala de cuotas), por dos razones principales: 1) su delegación no ha visto aún el informe final de la Comisión de Cuotas, y 2) Estonia está ahora colaborando con el FMI y el Banco Mundial en la reunión de datos que permitirán calcular su cuota. Estos trabajos, que pueden también ser aplicables a otros Estados que formaban parte de la Unión Soviética, aún no han concluido.

/...

15. El Sr. COHEN (Estados Unidos de América) dice que, como lo ha señalado la delegación del Japón, el tema 124 abarca varias cuestiones sumamente importantes. En consecuencia, el tiempo que se dedicaría al examen de este tema y la fecha sugerida por el Presidente no parecen suficientes. La delegación de los Estados Unidos propone que se adelante el debate general y que se examinen a continuación los distintos informes sobre cada una de las operaciones a medida que estén disponibles. Asimismo, el orador señala a la atención de la Comisión la última resolución aprobada por la Asamblea General con respecto a la financiación de la ONUSAL (resolución 46/240). La Asamblea decidió que se fusionaran las cuentas de la ONUSAL y del ONUCA. En consecuencia, el representante de los Estados Unidos propone que se examinen juntamente los temas 119 y 122, para preparar una sola resolución. Con respecto al tema 111, como indicó el representante del Japón, la escala de cuotas es una cuestión tradicionalmente muy controvertida. Que se prevea su examen para principios del período de sesiones no significa necesariamente que la cuestión se vaya a resolver antes. En cambio, la delegación de los Estados Unidos espera que se proceda lo más rápido posible con respecto al tema 17 (Nombramientos). Como las consultas oficiosas serán muy intensas a fines de noviembre y principios de diciembre, convendría terminar las sesiones oficiales lo antes posible.

16. La Sra. CLIFF (Reino Unido) dice que comparte la opinión de las demás delegaciones en relación con la escala de cuotas. Poco probable es que se pueda llegar a un acuerdo antes del 13 de octubre. Por otra parte, aunque se asocia plenamente a la exhortación hecha por el Presidente de que la Comisión concluya sus trabajos a principios de diciembre, la delegación del Reino Unido recuerda que las decisiones de la Quinta Comisión dependen, en cierta medida, de la labor de las demás Comisiones, en particular en lo que se refiere a las consecuencias para el presupuesto por programas. La Mesa de la Asamblea General recomendó fijar el 1° de diciembre como plazo máximo para la presentación a la Quinta Comisión de los proyectos de resolución que tengan consecuencias financieras. Lamentablemente, sus recomendaciones suelen quedar en letra muerta. La delegación del Reino Unido insiste pues en que es importante respetar el plazo establecido. El Presidente podría tal vez, con la ayuda de la Mesa y de la Secretaría, celebrar consultas con los presidentes de las demás Comisiones hacia mediados de noviembre, con miras a lograr que las exposiciones sobre las consecuencias financieras se presenten a la Quinta Comisión antes del 1° de diciembre.

17. El Sr. ORR (Canadá) expresa también su preocupación con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz y, en particular, del Fondo de Reserva. El orador desearía que esa cuestión se tratara lo más rápido posible, preferiblemente a principios de octubre.

18. El Sr. RAE (India) considera al igual que la delegación del Japón, que los temas 106, 107 y 124 deberían examinarse conjuntamente, ya que se trata de cuestiones relacionadas entre sí. Se examinaría así en profundidad la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, cuestión que en lo sucesivo se debería examinar únicamente cada dos años. El orador se asocia asimismo al criterio de la delegación del Japón y de otras delegaciones en cuanto al examen del tema 111. Por último, espera que gracias a la bialización del programa de trabajo sea posible concluir cuanto antes los trabajos de la Comisión, como ha pedido el Presidente.

/...

19. El Sr. BIRAUD (Francia) agradece al Presidente que haya recordado las normas de procedimientos que permitirán aprovechar mejor los servicios de conferencia asignados a la Comisión. Por su parte, ésta deberá velar por que la documentación se publique en los plazos previstos. A este respecto, el régimen instituido por la Asamblea General en su resolución 46/190 permitirá determinar los servicios responsables de los retrasos. La delegación de Francia espera también que se aproveche al máximo la bienalización del programa de trabajo de la Comisión, y se une a las propuestas formuladas por las delegaciones del Japón, Estonia, los Estados Unidos y el Reino Unido en relación con los temas 111 y 124.

20. El Sr. BLUKIS (Letonia) dice que, en beneficio de los nuevos Estados Miembros, sería conveniente que el tema 111 se examine lo antes posible, sin perjuicio de que la decisión se adopte en fecha posterior.

21. El Sr. AL-MAKTARI (Yemen) pide que, por razones humanitarias, se adelante el examen del tema 145 relativo a la financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia.

22. El Sr. RAMOS (España) se pregunta si la documentación se distribuirá a tiempo para que se puedan estudiar los distintos temas en la fecha prevista en el programa de trabajo y desea, aunque parece imposible, que se observe la regla de las seis semanas.

23. El orador se suma a las distintas delegaciones que consideran que el tema 124 debería examinarse conjuntamente con los temas 106 y 107, de modo que la Comisión disponga de más tiempo para encontrar las soluciones necesarias. Con respecto al tema 111, también estima que convendría examinarlo a principios de noviembre, lo que dejaría bastante tiempo para estudiarlo.

24. El Sr. BARIMANI (República Islámica del Irán) considera también que convendría aplazar el examen del tema 111 hasta el mes de noviembre.

25. El Sr. BAUDOT (Contralor interino) dice que, en relación con el tema 124, habrá por lo menos tres informes - relativos respectivamente a las anomalías, la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y la tasa de reembolso de los gastos realizados por los Estados que aportan contingentes no estarán listos para cuando se examinen los temas 106 y 107. En cambio, la cuestión del Fondo de Reserva para el mantenimiento de la Paz se planteará en el marco del debate sobre estos dos últimos temas, a mediados de octubre. Aunque el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión se referirá a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz en la declaración preliminar que formulará el 9 de octubre, cabe señalar que la Comisión Consultiva no podrá pronunciarse sobre el tema 124 hasta que disponga de todos los documentos pertinentes.

26. En cuanto a los temas 106 y 107 y, en particular, el papel del grupo de personalidades eminentes, se presentará a la Comisión un estado actualizado de la situación financiera, así como una recapitulación de las propuestas formuladas por el Secretario General y su predecesor, en la inteligencia de que el debate sobre estos temas quedará abierto.

/...

(Sr. Baudot)

27. En lo que se refiere a los temas 119 y 122, el Sr. Baudot confirma que se examinarán aproximadamente en la misma fecha.
28. El Sr. THORNBURGH (Secretario General Adjunto de Administración y Gestión), en respuesta a la cuestión planteada por la delegación de México, indica que el grupo de personalidades eminentes, presidido en forma conjunta por los señores Volker y Ogata, inició su labor con miras a presentar recomendaciones al Secretario General, el cual, a su vez, presentará un informe a la Asamblea. Ahora bien, es poco probable que esas recomendaciones estén listas antes del 16 de noviembre - fecha en la que se ha previsto comenzar el examen del tema 124 - y, por lo tanto, a tiempo para el examen de los temas 106 y 107. De todas maneras, el Secretario General podría en todo caso presentar un informe provisional.
29. El Sr. AL-MAKTARI (Yemen), observando que la Secretaría no ha respondido a su propuesta de adelantar el examen del tema 145, se pregunta cuántos miles de somalíes tendrán que morir antes de que ésta tome conciencia de la situación.
30. El orador desea saber por qué se publicará la documentación con tanto retraso, y observa que para ninguno de los 19 temas del programa asignados a la Comisión se ha publicado la totalidad de los documentos previstos.
31. El Sr. BAUDOT (Contralor interino) indica que el examen del tema 145 está previsto para mediados de octubre. La Secretaría ha decidido dar prioridad a la elaboración de los documentos relativos a la financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia para que la Comisión Consultiva pueda debatir la cuestión el 19 de octubre.
32. En cuanto a la documentación, la Secretaría hará todo lo que esté a su alcance para facilitar los trabajos de la Comisión.
33. El PRESIDENTE señala que, con respecto al tema 17, los nombramientos se estudiarán a medida que se vayan publicando los nombres de candidatos propuestos. Además, la Comisión puede tener desde ya una idea clara de la situación en lo que respecta a las vacantes que es preciso llenar en la Comisión Consultiva y en la Comisión de Cuotas.
34. Con respecto a la bienalización del programa de trabajo de la Comisión, decidida en la resolución 46/220, conviene tener presente que, por diversas razones, algunos temas que tendrían que examinarse en años impares deberán excepcionalmente examinarse durante el actual período de sesiones. Para acelerar los trabajos, se pedirá a las demás comisiones que comuniquen lo antes posible las consecuencias para el presupuesto por programas de las recomendaciones que deseen presentar a la Asamblea. Asimismo, la Mesa de la Comisión seguirá de cerca la cuestión de la documentación.
35. En lo que se refiere al tema 111, es probable que las negociaciones se prolonguen. De todas maneras, habida cuenta del deseo expresado por distintas delegaciones, el debate sobre este tema comenzará durante la semana del 2 de noviembre.

/...

(El Presidente)

36. Por último, se podrá examinar el tema 124 simultáneamente con los temas 106 y 107, sin esperar a que se publiquen todos los documentos pertinentes, sin perjuicio de que se pueda volver a examinar más adelante el tema 124 aisladamente.

37. El Sr. COHEN (Estados Unidos de América) considera que se podría comenzar el examen del tema 124 sin esperar a que estén listos los tres informes mencionados por el Contralor interino, que no se refieren a temas tan fundamentales como el Fondo de Reserva.

38. Por otra parte, sería muy útil que cada jueves el Secretario de la Comisión presentara el programa de trabajo para la semana siguiente.

39. El Sr. ACAKPO-SATCHIVI (Secretario de la Comisión) dice que es su intención proceder de esa manera para que la Comisión pueda llevar cuenta del grado de adelanto de sus trabajos.

40. El PRESIDENTE informa a los miembros de la Comisión que en breve que presentará un programa de trabajo revisado en el que se habrán recogido las propuestas de las delegaciones, especialmente en cuanto al estudio conjunto de los temas 106, 107 y 124, en la inteligencia de que se podrá volver a examinar el tema 124 en una fecha posterior.

41. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.